



## REQUISITOS TÉCNICOS

### CERTIFICADO DIGITAL

Será necesaria la posesión de alguno de los certificados reconocidos por el SEPIE para poder cursar la solicitud de participación en esta convocatoria<sup>1</sup>. Los certificados reconocidos por el SEPIE, son:

- Certificado en vigor de la FNMT
- DNI / NIE electrónico
- Certificado de cualquier otra autoridad de certificación reconocida por la plataforma @firma

### INSTALACIÓN CERTIFICADO EN EL NAVEGADOR

Tiene que tener instalado el certificado digital en el navegador desde el que vaya a cumplimentar y enviar la solicitud de inscripción. Recomendamos última versión de Firefox.

### INSTALACIÓN APLICACIÓN AUTOFIRMA



Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma

en un procedimiento administrativo.

Descarga: <http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

## REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA

1. Ser personas físicas de nacionalidad española, de un país de la Unión Europea, o nacionales de terceros países que acrediten su residencia en España, en otro país de la Unión Europea, o en algún otro de los países del Programa Erasmus+ (y/o del programa que le suceda).
2. Estar en posesión del título de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Maestro, Graduado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1272/2003, de 10 de octubre, por el que se regulan las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitaria o no universitaria a los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio. En caso de titulados en otros países europeos o países del Programa Erasmus+ (y/o del programa que le suceda) no residentes en España, estar en posesión de un título universitario oficial de nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF en sus siglas en inglés).
3. Acreditar estar en posesión de un nivel mínimo B1 en inglés, francés, o alemán.
4. Acreditar estar en posesión de un nivel mínimo C1 de español en el caso de solicitantes nacionales de países cuya lengua oficial no sea el español.
5. Disponer de algún certificado digital reconocido por el SEPIE.
6. Aportar C.V. actualizado en formato Europass: <https://europa.eu/europass/es>

<sup>1</sup> Convocatoria, Requisitos Mínimos, Requisito-5